



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3375 /98

EXPEDIENTE 10 -35411 /98

Buenos Aires. 29 de diciembre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy doctor Carlos Rolando Massacesi, en relación a los testigos Carlos Chambi y Clotilde Choque, citados a testimoniar en los autos "MORALES REYES, Carlos Herminio s/inf. Ley 23.737" - N° 29/98 -, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la petición, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio - arts. 79 inc. b) y 533 inc. 3°) del C.P.P.N. - y normativa vigente.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION